

# RESPONDER A LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES AFECTADAS POR CONFLICTOS ARMADOS

## Lista de control del CICR



CICR



**CICR**

Comité Internacional de la Cruz Roja  
19, avenue de la Paix  
1202 Ginebra, Suiza  
T +41 22 734 60 01 F +41 22 733 20 57  
shop@icrc.org www.icrc.org  
© CICR, enero de 2013

## ÍNDICE

<b>I. INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
ESTRUCTURA.....	2
<b>II. PLANIFICACIÓN: CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES DURANTE EL PROCESO DEL PIR</b>	
ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN.....	3
ANÁLISIS DEL PROBLEMA.....	6
RESPUESTA OPERACIONAL.....	8
<b>III. PROTECCIÓN</b>	
PROTECCIÓN DE CIVILES.....	10
REESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES.....	15
<b>IV. ASISTENCIA</b>	
AGUA Y SANEAMIENTO.....	16
SEGURIDAD ECONÓMICA.....	18
ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DOMÉSTICOS	
DE PRIMERA NECESIDAD.....	20
SALUD.....	22
<b>V. COMUNICACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	
SEGUIMIENTO.....	29
EVALUACIÓN.....	30
<b>VII. MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD</b>	
NECESIDADES Y VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LAS MADRES LACTANTES.....	40
NECESIDADES Y VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES CON HIJOS.....	43
<b>REFERENCIAS</b> .....	<b>46</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA</b> .....	<b>47</b>

## I. INTRODUCCIÓN

En respuesta a la promesa formulada por el CICR en la XXVII Conferencia Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja en 1999, la división “Mujeres y Guerra” del CICR ha tomado una serie de iniciativas para mejorar la comprensión del papel, las necesidades y las vulnerabilidades específicas de las mujeres en conflictos armados. La *Lista de control* elaborada por el CICR se propone como herramienta **concisa** y **práctica** para ayudar a los delegados, a los empleados nacionales de las delegaciones y al personal de la sede de la Institución a identificar y abordar estos aspectos a la hora de planificar, implementar y evaluar los programas y las actividades del CICR.

Esta *Lista de control* se basa en el estudio **exhaustivo** *Las mujeres ante la guerra*, que aborda los problemas específicos que afrontan las mujeres, así como las normas jurídicas que las protegen, y en las directrices contenidas en el documento *Responder a las necesidades de las mujeres afectadas por conflictos armados*, en el que se vinculan ejemplos operacionales prácticos con el marco jurídico pertinente. Esta *Lista de control* también toma en consideración las pautas establecidas en el *Marco de referencia sobre violencia sexual* del CICR. Todos estos documentos constituyen una referencia esencial y son complementarios de la presente *Lista de control*.

Diversas organizaciones internacionales han elaborado listas de control sobre temáticas de género/mujeres (véase la sección Bibliografía adicional, página 44), que fueron tomadas como ejemplos. Sin embargo, esta Lista de control ha sido confeccionada de modo tal de reflejar el cometido particular del CICR, sus métodos de trabajo y su enfoque en relación con el tema de las mujeres y la guerra.

## Estructura

---

La *Lista de control* ha sido elaborada como documento de referencia para considerar la situación y las necesidades de las mujeres en las estrategias y las actividades operacionales del CICR. Dado el papel central del proceso de **Planning For Results (o PFR)**, la Sección I sigue, en parte, las secuencias y los subtítulos del mencionado documento. La finalidad de esta lista es facilitar el proceso del PFR mediante una comprensión general de la situación y las necesidades de las mujeres.

En las demás secciones de la *Lista de control*, se hace referencia, en particular, a las necesidades de las mujeres en lo relativo a poblaciones, sectores y actividades específicas. Las secciones II, III y IV pueden utilizarse tanto para una evaluación más profunda de las necesidades, así como para elaborar e implementar programas que atenderán a las necesidades de las mujeres en función del contexto (como las situaciones de desplazamiento o los casos de violencia sexual). En la sección V, titulada “Seguimiento y evaluación”, se ofrecen lineamientos útiles para medir los efectos, compilar estadísticas desagregadas por sexo y considerar las consecuencias indirectas o no anticipadas. En la sección VI, se considera de manera sistemática las necesidades y las vulnerabilidades de las mujeres privadas de libertad.

## II. PLANIFICACIÓN: CONSIDERAR LAS NECESIDADES DE LAS MUJERES DURANTE EL PROCESO DEL PfR

### Análisis de la situación \_\_\_\_\_

#### Contexto político

- ¿Las mujeres tienen derecho a votar?
- ¿Las mujeres tienen sus propios **documentos de identidad**?
- ¿Qué entidad o mecanismo estatal tendría que velar por los derechos y temas relativos a las mujeres a nivel nacional?  
¿A nivel local?
- ¿Las mujeres tienen representación suficiente en las entidades que toman decisiones políticas?

#### Perfil demográfico

- ¿Qué porcentaje de mujeres hay en el país?
- ¿A qué edad las niñas alcanzan la mayoría de edad?
- En promedio, ¿a qué edad se casan las mujeres?
- ¿Cuál es el **índice de mortalidad materna** en el país?

#### Composición de los hogares

- ¿Qué cambios ha sufrido la composición de la familia a raíz del conflicto?
- ¿Cuál es la proporción de hogares que tienen una mujer como jefa?
- ¿Hay niñas no acompañadas?

#### Papeles y responsabilidades

- ¿Los hombres no pueden realizar sus actividades habituales a raíz de amenazas de violencia o reclutamiento forzado?

- ¿Qué **nuevos papeles** han asumido las mujeres dentro de la familia y la comunidad (jefa de hogar, labores agrícolas, educación)?
- ¿Qué **amenazas directas** afrontan las mujeres al cumplir sus papeles (minas antipersonal, ataques al ir a buscar agua, se las obliga a alimentar y alojar a los portadores de armas en sus casas, etc.)?
- ¿De qué forma han incidido los cambios en los papeles según el género en las relaciones familiares?

### **Acceso a la educación**

- ¿Las niñas tienen acceso a la educación formal? ¿Hasta qué nivel?
- ¿Cuál es el costo de la educación?
- ¿Qué **obstáculos** deben afrontar las niñas que desean asistir a la escuela?
- ¿Las mujeres tienen acceso a **cursos de formación vocacional y profesional**?

### **Mujeres y grupos armados**

- ¿Los **grupos armados toman directamente a mujeres o niñas como blanco de ataques o abusos o las convierten en rehenes**?
- ¿Se realizan requisas en los puestos de control o lugares de detención? ¿De qué modo se las realiza en el caso las mujeres? ¿Quién las hace?
- ¿Qué tipo de documentación personal se requiere para

pasar los retenes militares?

### **Mujeres como portadoras de armas**

- ¿Ha habido casos de mujeres o niñas reclutadas de manera forzada o voluntaria por grupos armados?
- ¿Qué papel cumplen dentro de los grupos armados?
- ¿Qué nociones de DIH tienen las mujeres portadoras de armas?
- ¿Las mujeres son incluidas en los programas de difusión del DIH?

### **Derechos**

- ¿Las mujeres comprenden sus derechos?
- ¿Qué obstáculos deben superar las mujeres para acceder a la justicia (analfabetismo, costos, amenazas de violencia de parte de familiares, prejuicio de la policía local, etc.)?
- ¿Las mujeres tienen dificultades para obtener documentos como certificados de nacimiento, defunción o encarcelamiento de sus familiares?

### **Legislación nacional**

- ¿Qué leyes y políticas se refieren a la violencia sexual?
- ¿Cuál es la definición jurídica de “violación” y de “violencia sexual”?
- ¿Quiénes cometen actos de violencia sexual son enjuiciados? ¿Qué tipo de penas se les aplican?
- ¿Existe jurisprudencia civil o militar sobre violencia sexual?
- ¿Existe un sistema de **justicia tradicional** en relación con actos de violencia sexual?

## Análisis del problema \_\_\_\_\_

### Identificar las necesidades de las mujeres

- ¿Se consideró la situación de las mujeres y sus necesidades para todas las **subpoblaciones objetivo**?
- Si las mujeres han sido identificadas como vulnerables, ¿por qué?, **¿qué factores de vulnerabilidad se determinaron?**
- ¿Se ha tomado en cuenta el potencial de las mujeres como **partes activas**?
- ¿Se han tomados medidas para recopilar información sobre violencia sexual?
- Si ha habido casos de violencia sexual, ¿qué consecuencias sufren las víctimas (por ejemplo, rechazo por parte de la familia)? **¿Se brinda asistencia médica, psicosocial y económica adecuada a las víctimas de violencia sexual?**
- ¿Las estadísticas fueron desagregadas por sexo?
- ¿Las mujeres están incluidas en todas las categorías estadísticas correspondientes, incluidas las mujeres jefas de hogar (verificar, por ejemplo, si las viudas han sido incluidas en la familia ampliada de sus maridos o si se las ha tenido en cuenta o no).

### Consulta a las mujeres

- ¿Se ha consultado a las mujeres y se ha incorporado su punto de vista en la evaluación de necesidades (sus prioridades, habilidades, recursos, etc.)?

- ¿Se explicó a los hombres de la comunidad por qué es importante consultar e incluir a las mujeres?
- ¿Las mujeres tienen la opción de entrevistarse con personal femenino del CICR?
- De ser necesario, ¿hay traductoras disponibles?
- ¿Existen mecanismos establecidos para que las mujeres puedan participar en las consultas, aun cuando no haya otra persona que pueda encargarse del cuidado de los niños?
- ¿Qué redes, asociaciones u ONG locales que trabajen en temas relativos a las mujeres pueden ser consultadas?

## Respuesta operacional \_\_\_\_\_

### Responder a las necesidades de las mujeres

#### Contexto humanitario y condiciones de seguridad

##### Personal y recursos humanos

- ¿La plantilla del personal cuenta con un número equivalente de mujeres y de hombres? ¿Cómo están distribuidos los puestos y las tareas?
- ¿Se han establecido directrices claras basadas en principios y estándares de comportamiento, sobre todo en relación con la explotación sexual?
- ¿Existe un proceso y un sistema de consecuencias claro en caso de que no se respeten esos principios?

##### Condiciones de seguridad

- ¿Las empleadas del CICR enfrentan **problemas de seguridad** específicos? ¿Estos problemas son iguales para las delegadas y para las empleadas locales?
- ¿Qué medidas se han tomado para superar esos problemas?

##### Planificación e implementación de los programas

- Si se identificaron necesidades específicas de las mujeres durante el análisis de la situación o del problema, ¿qué programas se elaboraron para atenderlas?
- ¿La respuesta a las necesidades de las mujeres se refleja en las estrategias o los objetivos del programa?

## **Criterios sobre beneficiarios**

- **¿Las beneficiarias entienden los criterios para su inclusión como receptoras de la asistencia del CICR?**
- **¿Cómo se brinda a las mujeres la información que necesitan para registrarse como beneficiarias?**
- **¿Las beneficiarias entienden que están prohibidas todas las formas de sexo transaccional (a cambio de bienes, servicios o protección)?**

### III. PROTECCIÓN

#### PROTECCIÓN DE CIVILES

---

- ¿Los papeles y las tareas que desempeñan las mujeres en la comunidad las exponen a riesgos particulares?

#### **Desplazamiento**

- ¿Las mujeres (y sus familiares) han huido del conflicto armado?
- ¿Hacia dónde se desplazan? ¿Se exponen a **riesgos adicionales** en el camino?
- ¿Se han registrado los datos de mujeres no acompañadas, incluidas mujeres mayores y mujeres solas con hijos, a fin de efectuar un seguimiento individual?
- Si las mujeres no huyen del conflicto armado, ¿por qué se quedan?
- **¿Qué tipo de seguridad se brinda en los campamentos? ¿Cómo es el sistema de vigilancia?**
- ¿Las patrullas cuentan con personal femenino? ¿Estas mujeres han sido entrenadas para **prevenir la violencia sexual e intervenir cuando esta ocurre?**
- ¿El personal y los residentes del campamento conocen las políticas en materia de violencia sexual? ¿Cómo se divulga la información?
- ¿Qué **mecanismos de notificación** de casos de violencia sexual se han establecido? ¿Son accesibles para las mujeres? ¿Qué seguimiento se realiza y qué medidas disciplinarias se toman?

## Viudas

- ¿Cuál es la situación de las viudas?
- ¿Qué sucede con las mujeres cuyos esposos murieron (las acoge la familia ampliada, son despojadas de sus derechos de propiedad, son estigmatizadas por la comunidad por traer mala suerte, etc.)?
- ¿Las viudas pueden mantener su **autonomía económica**?
- ¿Existen **redes de apoyo** u organizaciones que asisten a las viudas?
- ¿Qué sucede con los hijos de las viudas?
- ¿Existen obstáculos a los derechos de estas mujeres con respecto a **la propiedad y la herencia**?
- **¿Qué tipo de documentos necesitan las viudas para recibir asistencia social, pensiones o herencias?** ¿Las mujeres pueden obtener dichos documentos?

## Violencia sexual

- ¿Se ha registrado algún signo (de orden médico, cambio de comportamiento) que sugiera que ha habido violencia sexual?
- ¿Se cuenta con **personal femenino, expatriado y local**, así como con traductoras (de ser necesario) para entrevistarse con víctimas de violencia sexual?
- ¿Las víctimas tienen que dar su consentimiento para que se pueda utilizar la información recogida y hacer gestiones ante las partes?
- **¿Se ha sensibilizado a las comunidades acerca del riesgo de violencia sexual, de la necesidad de aceptar y de no rechazar a las víctimas, así como de la importancia de acceder rápidamente a un tratamiento médico?**

- ¿Quién **podría tener influencia** en este ámbito (socios institucionales, organizaciones sociales/de mujeres, líderes comunitarios/religiosos, etc.)?

### **Prevenir la violencia sexual**

- ¿Se han examinado todas las actividades y los programas a fin de reducir lo máximo posible el riesgo de violencia sexual?
- ¿**Dónde, cuándo y contra quién** se perpetra la violencia sexual?
- ¿Quiénes son los autores de actos de violencia sexual (civiles o militares, personal nacional, regional o internacional)?
- ¿Los ataques forman parte de una **estrategia deliberada o tolerada**?
- ¿Cuáles son los **factores de riesgo y de vulnerabilidad** (socioeconómicos, étnicos, frecuencia según ubicación)?
- ¿Las víctimas de violencia sexual son **vulnerables a sufrir nuevos ataques**?
- ¿Las mujeres reclutadas por los grupos armados son particularmente vulnerables?
- ¿Qué mecanismos utilizan las mujeres para protegerse y proteger a su familia?
- ¿Qué mecanismos de notificación se han establecido? ¿Son culturalmente adecuados? **¿Evitan una mayor estigmatización de las víctimas?**
- ¿Las mujeres pueden notificar de graves abusos en su contra sin que estén presentes sus hijos y sus maridos?

- **¿Se enseña al personal a escuchar a las mujeres, respetar la confidencialidad de los datos obtenidos y abordar las consecuencias de la violencia sexual de manera apropiada?**

### **Recoger datos sobre casos de violencia sexual**

- Fecha y lugar donde se recibió la declaración/denuncia.
- Nombre de la persona que presentó la declaración/denuncia.
- Número del índice de incidente.
- Lugar del hecho.
- Fecha del hecho.
- Presuntos autores del hecho.
- Descripción del hecho.
- Número de víctimas.
- Conexión entre las víctimas (familia, pueblo, escuela, etc.).
- Características compartidas por las víctimas (religión, grupo étnico, opiniones políticas, sexo, etc.).
- Datos individuales sobre las víctimas.
- Causas reales o presuntas del hecho.
- Consecuencias físicas declaradas y/o marcas observadas (sólo los médicos están autorizados a realizar exámenes médicos; los resultados son confidenciales y están sujetos al secreto médico).
- Consecuencias psicológicas declaradas u observadas en la actitud y la salud mental de las víctimas (los exámenes psicológicos deben ser realizados sólo por especialistas).

- Copias de los documentos que respaldan la declaración/denuncia: reconocimiento público de los hechos por las autoridades, certificado forense, declaración policial, informe de autopsia, fotos.
- Fuente de la información: identidad, conexión con el caso, dirección o datos de contacto, autorización (o no) para comunicar la identidad de la fuente.
- Transmisibilidad de la declaración/denuncia.
- Seguimiento por las víctimas, sus familiares, la comunidad, y resultados.
- Seguimiento por las autoridades, y resultados.
- Seguimiento por el CICR: tipo de actividad, personas a cargo, plazos.

## RESTABLECIMIENTO DEL CONTACTO ENTRE FAMILIARES

- ¿Las mujeres tienen acceso a las autoridades y la información (sobre servicios de búsqueda, por ejemplo)?
- ¿Los canales de información utilizados corresponden al nivel de educación de las mujeres (inclusive para las que no saben leer o las que tienen un nivel muy bajo de educación)?
- ¿Hay disponibilidad de asistencia psicosocial?

### Esposas de desaparecidos

- ¿Cuál es la situación de las esposas de desaparecidos?  
¿Cuál es su estatuto jurídico?
- **¿Estas mujeres reciben información o asistencia por parte de las autoridades en relación con su familiar desaparecido?**
- ¿Estas mujeres reciben información sobre cómo solicitar asistencia material y obtener asesoramiento jurídico?
- ¿Existen **redes de apoyo u organizaciones** que brinden asistencia a las esposas de desaparecidos?
- **¿Estas mujeres pueden mantener su autonomía económica?**
- ¿Qué derechos tienen las mujeres con respecto a la posesión de propiedades, la herencia, la custodia de los hijos?
- ¿Qué documentos necesitan las esposas de desaparecidos para acceder a asistencia social, pensiones o herencia? ¿Las mujeres pueden obtener dichos documentos?
- ¿Qué leyes nacionales y costumbres locales rigen cuando la esposa de un desaparecido desea volver a contraer matrimonio?
- ¿El miedo a represalias políticas u ostracismo social impide a las familias notificar de la desaparición de un familiar?

## IV. ASISTENCIA

### AGUA Y SANEAMIENTO

---

#### Albergues

- ¿Se dispone de iluminación y cercas adecuadas para **evitar las redadas nocturnas**?
- ¿Se toma en consideración la ubicación, la seguridad y las condiciones de acceso a los siguientes lugares:
  - instalaciones sanitarias;
  - sitios de distribución;
  - bombas de agua;
  - puntos de recolección de combustible;
  - zonas de recreación?
- ¿Los albergues temporales respetan las costumbres culturales por lo que se refiere a la privacidad y los espacios para dormir?
- ¿Los albergues para mujeres solas son similares a los de las otras personas desplazadas de modo tal que **no sean fácilmente identificables como “mujeres solas”**?
- ¿Se considera la capacidad (destrezas, fuerza física, restricciones culturales) de las mujeres jefas de hogar para adquirir materiales y/o construir sus propios albergues?
- ¿Qué medidas específicas se toman para las niñas no acompañadas?

## Agua

- ¿Quién es responsable de buscar y transportar el agua?
- **¿Dónde está la fuente de agua?**
- ¿Estos trayectos para buscar agua implican amenazas para la seguridad (intimidaciones, abusos físicos, violencia sexual)?
- ¿Hay puntos de distribución o se aplican programas de abastecimiento de agua potable en zonas **accesibles para las mujeres, tanto a nivel logístico como por lo que se refiere a la seguridad?**
- ¿Se tiene en cuenta a las mujeres en los aspectos prácticos del programa (barriles de agua de un tamaño apropiado, bombas de agua manejables, ubicación de las fuentes de agua y los puntos de distribución, instalaciones sanitarias)?
- En los campamentos de refugiados o desplazados, ¿la infraestructura preserva **la privacidad de las mujeres** (baños separados, albergue, etc.)?
- ¿La información sobre higiene llega a las mujeres (véase la sección **SALUD** – Higiene)?

## SEGURIDAD ECONÓMICA

---

### Medios de sustento

- ¿A qué tipo de trabajo se dedican las mujeres (ama de casa, agricultura, servicios de salud, trabajo en fábrica)?
- ¿Algunos trabajos están prohibidos para las mujeres por razones culturales o religiosas?
- **¿Hay mujeres que se hayan quedado sin apoyo financiero a raíz del reclutamiento, la detención o el fallecimiento de sus maridos?**
- ¿Qué tipo de apoyo económico brindan las redes familiares?
- ¿Las mujeres sufren censura social por parte de sus comunidades si emprenden alguna actividad para generar ingresos?
- ¿De qué forma las limitaciones a la movilidad afectan la capacidad de las mujeres de llegar a su sitio de trabajo?  
¿De qué modo ello incide en su estabilidad financiera?
- ¿A qué tipo de **mecanismos** recurren las mujeres para obtener y mantener un ingreso?
- Al carecer de recursos financieros, ¿las mujeres y las niñas **recurren a la prostitución o al “sexo transaccional” para obtener bienes básicos?** ¿Con quién?
- ¿De qué modo inciden las consecuencias sociales en la capacidad de las víctimas de violencia sexual para mantener sus medios de sustento?

### Agricultura

- ¿Las mujeres pueden acceder en forma segura a las tierras para la agricultura?

- ¿Qué **estructuras tradicionales y mecanismos de compensación** permiten mantener la seguridad de las tierras durante el conflicto?
- ¿Es necesario ofrecer programas de asistencia agrícola para las mujeres jefas de hogar?
- ¿Estos programas incluyen un **componente educativo** para las mujeres que tradicionalmente no han participado en este tipo de actividades?

### **Asistencia económica y social**

- ¿Qué **posibilidades tienen las mujeres jefas de hogar de generar ingresos**?
- ¿Los puntos de distribución están instalados o los programas se conducen en zonas accesibles para las mujeres, tanto a nivel logístico como por lo que se refiere a la seguridad?
- ¿Las mujeres tienen acceso a la información en relación con la distribución de asistencia?
- ¿De qué modo incide el alfabetismo en la participación de las mujeres en programas de EcoSec?
- ¿Se ofrece un servicio de **cuidado de los niños** para que las mujeres puedan participar en cursos de formación vocacional?
- ¿La **formación vocacional se adapta a lo que es social y culturalmente aceptable para las mujeres** (¿su participación en la formación no dará lugar a que se las estigmatice dentro de sus comunidades?)?
- ¿La asistencia para las mujeres que fueron víctimas de violencia sexual se presta de forma tal que **se evita señalarlas como “víctimas de violencia sexual”** y así exponerlas a más riesgos o aislarlas del resto de la comunidad?

## ALIMENTOS Y ARTÍCULOS DOMÉSTICOS DE PRIMERA NECESIDAD

---

- ¿Los alimentos u otros recursos están sujetos a “preferencias de género” dentro del hogar (por ejemplo, las mujeres comen de últimas)?
- ¿Qué condiciones de acceso a los alimentos tienen las mujeres (disponibilidad, calidad, contenido nutricional)?
- Si se brinda asistencia alimentaria, ¿los alimentos satisfacen las necesidades nutricionales de la comunidad?  
**¿Es fácil cocinar con los medios disponibles?**
- En el caso de las mujeres jefas de hogar, ¿se les quitan los alimentos o se las obliga a pagar un impuesto?
- ¿Las mujeres están sujetas a algún tipo de violencia después de la distribución? ¿Se las obliga a entregar los alimentos a soldados o a otras personas?
- **¿Qué ayuda alimentaria adicional se presta para satisfacer los requerimientos nutricionales de las mujeres embarazadas y las madres lactantes?**
- Cuando las mujeres no pueden lactar para alimentar a sus bebés, ¿qué otras alternativas se brindan?
- ¿Las mujeres tienen acceso a artículos esenciales no alimentarios **para satisfacer sus necesidades sanitarias, para cocinar y para asearse?**
- ¿Las mujeres tienen acceso a vestimenta culturalmente apropiada? ¿La falta de acceso limita a las mujeres por lo que se refiere a la movilidad o a la capacidad de practicar su religión, observar sus costumbres o acudir a algún lugar de culto?

## Combustible

- ¿Qué tipo de combustible se utiliza para cocinar y para calentar (madera, keroseno, etc.)?
- ¿Quién es el responsable de conseguir este combustible?
- **¿Qué tan lejos queda la fuente de este combustible?**
- ¿El trayecto para ir a buscar combustible implica una amenaza a la seguridad (intimidaciones, abusos físicos, violencia sexual)?
- ¿Es apropiado distribuir **estufas de bajo consumo de combustible** (por lo que respecta a disponibilidad de energía, adecuación al hábitat, correcta instalación, oferta de capacitación, etc.)?

## SALUD

---

### **Acceso a la atención médica**

- ¿La información acerca de la atención médica disponible y las condiciones de acceso llega a las mujeres?
- ¿Los retenes militares y otros riesgos disuaden a las mujeres de buscar atención médica? ¿Se consideraron algunas contramedidas (por ejemplo, corredor seguro)?
- ¿Las mujeres tienen acceso regular a la atención médica? ¿Con qué frecuencia?
- **¿Cuán lejos tienen que trasladarse las mujeres para acceder a los servicios de salud? ¿Cuánto cuesta el traslado y cómo lo financian?**
- Cuando, por razones culturales, las mujeres deben ser atendidas por personal del mismo sexo, ¿se cuenta con un número suficiente de personal femenino entrenado?
- ¿Las personas evitan o aplazan la búsqueda de atención médica por razones vinculadas al costo de los servicios?
- ¿Quién se ocupa del cuidado de los niños mientras las mujeres buscan atención médica?
- ¿Hay servicios psicosociales disponibles y accesibles para las mujeres? ¿Cuál es su costo y cuáles son los criterios de acceso? ¿Quién presta estos servicios?
- ¿De qué modo inciden las restricciones sobre la movilidad del personal en los servicios de salud?

### **Higiene y saneamiento**

- ¿Las instalaciones sanitarias brindan a las mujeres suficiente privacidad para mantener la higiene personal y la dignidad?

- ¿Las mujeres reciben material sanitario culturalmente adecuado?
- ¿Las mujeres reciben jabón para lavar y limpiar?
- **¿Las mujeres están incluidas en la toma de decisiones con respecto a la ubicación de las fuentes de agua y las instalaciones sanitarias?**

### **Parto y planificación familiar**

- ¿Las mujeres tienen conocimientos básicos acerca de salud reproductiva?
- ¿Qué prácticas se aplican para los partos (casa/hospital, asistidos/no asistidos)?
- ¿En qué consisten los cuidados antes y después del nacimiento?
- **¿Qué programas de educación en salud se aplican para reducir la mortalidad y la morbilidad neonatal?**
- ¿Se practican exámenes regulares a las mujeres para detectar cáncer de mama y de cuello uterino?
- **¿Qué políticas rigen con respecto a la **contracepción/ planificación familiar**?**
- ¿Qué políticas gubernamentales y leyes se aplican en relación con el aborto?

### **VIH/SIDA**

- ¿Las mujeres pueden acceder a los **exámenes y el tratamiento** de enfermedades de transmisión sexual (en adelante, ETS), en particular VIH/SIDA? ¿Existen impedimentos financieros, logísticos y sociales?
- ¿Cuál es la política sobre **tratamiento antirretroviral** y prevención de la transmisión de madres a hijos?

- ¿Qué tipo de **programas educativos en salud** se ofrecen para reducir la transmisión del VIH? ¿Quién los brinda?

### **Violencia sexual**

- ¿Se ofrece **contracepción de emergencia, antibióticos para ETS y profilaxis posterior a la exposición (pep-kit)** a las víctimas de violencia sexual?
- ¿Qué política rige a nivel nacional en relación con contracepción en emergencia?
- ¿Se han registrado casos de mujeres que hayan quedado embarazadas como resultado de una violación?
- ¿Qué política rige a nivel nacional en relación con terminación del embarazo resultante de una violación?
- ¿Cuáles son las **consecuencias médicas inmediatas (lesiones, abrasiones, rasgones, quemaduras, etc.) y las consecuencias médicas a largo plazo (disfunción sexual, alta morbilidad, dolores crónicos, embarazo no deseado, etc.)?**
- ¿Las parteras tradicionales, ONG y asociaciones de mujeres han sido sensibilizadas sobre el tema de la violencia sexual a fin de mejorar el reconocimiento de las víctimas y promover mecanismos de derivación adecuados?

### **Asistencia psicosocial**

- ¿Cómo debe adaptarse el asesoramiento para casos de trauma a fin de que se atenga al contexto cultural específico?
- ¿Cuales son los **tabúes locales** en torno a la violencia sexual? ¿Se habla de ellos abiertamente? ¿En qué contexto?

- ¿Cuales son las **consecuencias sociales** para las víctimas de violencia sexual (se considera que esas mujeres no pueden casarse, se las aísla de la familia, se considera que han infringido las normas socioculturales en relación con el honor, etc.)?
- ¿Cuales son las consecuencias sociales para los **niños nacidos como resultado de violencia sexual**?
- ¿Se aplican medidas de protección (políticas, albergues, organizaciones, etc.) en favor de las víctimas de violencia sexual?
- ¿Qué tipo de mecanismos se aplican (en caso de aplicarse) para favorecer **la reintegración** de las víctimas en la sociedad a través de redes de apoyo?
- ¿Qué mecanismos se aplican en la comunidad (en caso de aplicarse) para abordar las violaciones:
  - justicia tradicional (derecho consuetudinario, mediación);
  - reparaciones materiales;
  - matrimonio forzado;
  - prácticas culturales (rituales de purificación, etc.)?
- ¿Qué tipo de mecanismos se aplican para asistir a los familiares cercanos de las víctimas de violencia sexual que no pudieron prevenir la violación o que fueron obligados a presenciarse?
- **¿Los servicios de apoyo son fácilmente accesibles para las víctimas?**
- ¿Qué obstáculos pueden impedir el acceso (estigmatización, condiciones de seguridad difíciles, servicios demasiado costosos, movilidad restringida, servicios deficientes, presión social o de la familia, etc.)?

## V. COMUNICACIÓN

### Productos de comunicación

- ¿Cuál es el medio más efectivo para llegar a las mujeres?
- **¿De qué forma se representa a las mujeres en las comunicaciones externas?** ¿Las fotos y las imágenes reflejan sus **múltiples papeles en el conflicto**?
- ¿La comunicación emplea un lenguaje neutro en cuanto al género?
- ¿Se evitan los estereotipos?
- ¿Se presta particular atención a **no calificar automáticamente a las mujeres como las más vulnerables**, junto con los niños, los ancianos y los discapacitados?
- ¿Se da cuenta del papel de las mujeres como partes activas del conflicto?

### Acceso a la información

- ¿De qué forma las mujeres obtienen información en relación con temas de seguridad, como peligros causados por minas antipersonal y restos explosivos de guerra?
- ¿De qué forma las mujeres reciben información sobre temas de salud, formación vocacional y oportunidades de mercado/comercio?
- ¿Qué papel cumplen los medios de comunicación locales para facilitar la transmisión de información esencial para las mujeres?

- **¿Qué herramientas de comunicación se utilizan para llegar a las mujeres** (folletos, manuales, volantes, etc.)? ¿Toman en consideración los diferentes niveles de alfabetización de las mujeres?
- ¿Qué tipo de estrategias de comunicación se utilizan para llegar a las víctimas de violencia sexual? ¿Resaltan la necesidad de buscar un tratamiento preventivo dentro de las 72 horas posteriores a la violación?

### **Portadores de armas**

- ¿Qué portadores de armas participan en la situación? ¿Todos han cometido actos de violencia contra las mujeres?
- ¿Cuáles son sus motivaciones personales para ejercer violencia contra la población civil en general? ¿Y contra las mujeres en particular?
- ¿Existen razones organizacionales para la violencia (falta de control, ausencia de sanciones, política deliberada)?
- ¿Los portadores de armas se comprometieron públicamente a respetar determinadas normas (DIH, respeto de las mujeres)?
- ¿Qué nivel de diálogo mantienen el CICR y los portadores de armas?
- En las sesiones de difusión, **¿se aborda sistemáticamente la cuestión de la protección específica conferida a las mujeres por el DIH?**
- ¿Se hace referencia a la prohibición absoluta de la violencia sexual, así como a las consecuencias para las víctimas y para los responsables de los hechos?

- ¿Qué herramientas se utilizan (películas, afiches, obras de teatro)?
- ¿El tema de la violencia sexual puede abordarse a alto nivel? ¿Es posible incorporarlo en manuales, reglamentos, códigos de conducta, etc.?
- ¿Los portadores de armas pueden ser un factor positivo para la seguridad y el bienestar de las mujeres?

## VI. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### SEGUIMIENTO

---

#### Indicadores y participación

- ¿De qué forma las mujeres participan en el programa (acuden a los puntos de distribución, registran los datos de familiares desaparecidos, etc.)?
- ¿Qué indicadores específicos se utilizan para medir el impacto del programa en las mujeres?
- ¿Qué mecanismo se ha implementado para que **las mujeres den una retroalimentación** (preocupaciones, sugerencias, obstáculos a la participación) al personal del CICR?
- ¿El mecanismo es accesible para las mujeres?

#### Impacto

- ¿Las mujeres enfrentan obstáculos o **nuevas amenazas a su seguridad** por participar o no participar en el programa?
- ¿El programa permite satisfacer las necesidades de las mujeres (alimentarias y no alimentarias), así como las de sus familiares, o les sigue haciendo falta algunos bienes esenciales?
- ¿A qué métodos recurren las mujeres para complementar sus ingresos (negocian la ayuda a cambio de otros bienes, labores agrícolas, trabajan para otras personas, trabajadoras sexuales)?
- **¿Cómo se distribuye la asistencia dentro de la familia?** ¿Hay alguna evidencia de “preferencia de género” por la cual las mujeres o los niños no reciban ayuda suficiente?

## Estadísticas e informes

- ¿Las estadísticas fueron **desagregadas por sexo**?
- ¿Las mujeres tienen vulnerabilidades y necesidades específicas en el contexto del conflicto armado? ¿El programa del CICR responde a estas necesidades y vulnerabilidades? ¿Cómo?
- ¿Se documenta en forma exhaustiva los casos de violencia sexual e intimidación, junto con otras problemáticas de protección?

## EVALUACIÓN

---

### Proceso de evaluación

- ¿El programa fue evaluado? En caso negativo, ¿por qué no?
- ¿Qué papel desempeñan las mujeres en el equipo de evaluación?
- ¿De qué forman participan las mujeres locales en el proceso de evaluación?
- ¿Las encuestas y las entrevistas se han realizado de forma tal que los resultados puedan ser desagregados por sexo?

### Medición del impacto

- ¿Cuántas mujeres fueron asistidas en el marco del programa?
- ¿En qué medida la vida de las beneficiarias ha mejorado o cambiado como resultado del programa?
- ¿De qué modo incidió el programa en la **recuperación de los activos de las mujeres**?

- ¿De qué modo incidió el programa en la **carga de trabajo de las mujeres** y en sus papeles en el hogar?
- ¿Cuál fue el impacto general del programa sobre el **acceso y el control de los recursos**?

### **Consecuencias indirectas**

- ¿Se registraron consecuencias indirectas en cuanto al **fortalecimiento y el desarrollo del capital humano para las mujeres**? En caso afirmativo, ¿cuál fue la reacción de la comunidad?
- ¿Las mujeres enfrentan **nuevas amenazas o riesgos de seguridad** como resultado del cambio?
- ¿Se registraron **consecuencias imprevistas y perjudiciales** para las mujeres?
- ¿Qué enseñanzas pueden obtenerse?
- ¿Los mecanismos de retroalimentación o de notificación de casos de violencia sexual son accesibles y utilizados por los beneficiarios? ¿Cómo se los puede mejorar?

## VII. MUJERES PRIVADAS DE LIBERTAD

- ¿Ha habido mujeres privadas de libertad en el marco del conflicto? ¿Por qué?
- ¿Hay indicios de que algunas de estas mujeres puedan haber sido víctimas de tráfico humano internacional o nacional? ¿Existe alguna organización a la que estas mujeres pueden ser referidas para recibir asistencia?

### **Equipo de detención**

- ¿El equipo de detención está integrado por mujeres? ¿Por cuántas?
- ¿Las mujeres detenidas tienen la opción de **entrevistarse con personal femenino del CICR, a través de una traductora**, de ser necesario?

### **Prácticas religiosas y culturales**

- ¿Las mujeres reciben vestimenta acorde a las costumbres religiosas y culturales? En caso negativo, ¿cuáles son las consecuencias?
- En caso de diferentes prácticas culturales y religiosas dentro del lugar de detención, ¿**las minorías sufren discriminación** (por ejemplo, las mujeres que portan velo)?

### **Detención por contravención de las normas socioculturales**

- ¿Las mujeres acusadas de prostitución son discriminadas?
- ¿Se detiene a las mujeres porque se las acusa de haber infringido **normas socioculturales relativas al "honor"**?

- ¿De qué modo ello incide en la vulnerabilidad de estas mujeres por lo que respecta a abusos o intimidaciones por las autoridades u otras detenidas? ¿Acceso a la comida, agua, atención médica y saneamiento?
- ¿Estas mujeres reciben visitas de sus familiares? En caso negativo, ¿de qué modo ello las afecta tanto psicológica como materialmente?
- ¿Las mujeres detenidas por estas razones gozan de garantías judiciales?
- ¿Las mujeres de las que se considera que han infringido normas socioculturales relacionadas con el “honor” tienen posibilidades de ser liberadas? En caso negativo, ¿por qué no?
- **¿Estas mujeres podrían sufrir represalias por parte de sus familiares o comunidades (“crímenes de honor”) si fuesen liberadas?**

### **Prevención de la violencia sexual**

- ¿El CICR **registra los datos de los detenidos**, sobre todo de los que corren el riesgo de ser víctimas de violencia sexual?
- ¿Se preguntó a los detenidos si tienen información o conocen casos de otros detenidos que hayan sido víctimas de violencia sexual?
- ¿Qué instrucciones se da al personal penitenciario en relación con la prevención de la violencia sexual y la investigación de las denuncias?
- ¿Existe un **código de conducta para el personal**? ¿Existen sistemas de seguimiento y sanciones para el personal involucrado en hechos de violencia sexual?

- ¿Qué medidas se toman para frenar la influencia de pandillas u otros fenómenos en relación con las jerarquías internas (separar a los menores de los adultos, educar para desarticular la cultura de las pandillas, presencia de ONG para sensibilizar a los detenidos sobre esta problemática)?
- ¿Qué papel desempeña el personal médico penitenciario cuando se trata de documentar y denunciar casos de violencia sexual?
- ¿Hay preservativos disponibles para los detenidos? ¿Las visitas conyugales están autorizadas?
- ¿Se ha dejado en claro que se realizan gestiones por casos individuales sólo en las siguientes circunstancias:
  - si la detenida está de acuerdo;
  - si la detenida no va a sufrir consecuencias negativas (represalias, riesgo de estigmatización o traslado a otro lugar de detención, etc.);
  - si comprenden recomendaciones que pueden ser implementadas por las autoridades dentro de un período de tiempo aceptable?

### **Alojamiento, alimentos y agua**

- ¿Las mujeres y los hombres **están alojados en el mismo lugar de detención**?
- ¿Las celdas para las mujeres están **totalmente separadas** de las de los hombres?
- ¿Las mujeres están bajo vigilancia directa de personal femenino?
- ¿Todas las llaves de las secciones de mujeres están en poder de una autoridad femenina?

- ¿Los guardias o las autoridades (médicos, profesores, etc.) ingresan en las celdas de las mujeres acompañados por personal penitenciario femenino en todo momento?
- **¿Las mujeres tienen acceso seguro a las zonas al aire libre** (sin sufrir intimidaciones ni abusos)?
- ¿Qué cantidad de alimentos reciben las mujeres? ¿De qué tipo y calidad? ¿Son adecuados para satisfacer sus necesidades nutricionales?
- ¿Cómo y quién distribuye los alimentos?
- ¿Se discrimina al momento de distribuir los alimentos?
- **¿Las mujeres tienen acceso al agua en su sección?** En caso negativo, ¿de qué modo las mujeres acceden en forma segura y regular a otras fuentes de agua (sin sufrir intimidaciones ni abusos)?
- ¿Se entrega agua adicional en cantidad suficiente cuando las mujeres están menstruando?

### **Atención médica y sanitaria**

- **¿Las detenidas tienen acceso gratuito a atención médica y medicamentos?**
- ¿Quién decide cuándo las detenidas tienen acceso a un tratamiento médico?
- ¿Hay personal penitenciario femenino disponible para atender consultas o brindar cuidados? ¿De qué modo ello incide en la predisposición de las detenidas a solicitar atención médica?
- ¿Los exámenes médicos se realizan de manera privada y en presencia de personal penitenciario femenino?

## Salud sexual

- ¿Las mujeres tienen **acceso a controles médicos regulares y adecuados para detectar enfermedades como cáncer de mama y cáncer de cuello uterino** y, cuando es necesario, recibir un tratamiento apropiado?
- ¿Se brinda a las mujeres educación en cuidados primarios en relación con la prevención de ETS y de enfermedades infecciosas, y el mantenimiento de la salud y la higiene?
- ¿El tratamiento para enfermedades y ETS que se brinda a las detenidas es el mismo que se da a la población civil local?
- ¿Las detenidas tienen acceso a atención médica por heridas o enfermedades contraídas como consecuencia de una violación?

## Salud mental

- ¿Las mujeres que sufren de enfermedades mentales son detenidas en instituciones de salud mental adecuadas?
- En caso negativo, ¿las mujeres que sufren de enfermedades mentales reciben un tratamiento médico y psiquiátrico apropiado?

## Higiene y saneamiento

- ¿Las mujeres tienen **acceso regular y seguro a las instalaciones sanitarias**?
- ¿Las mujeres utilizan las instalaciones sanitarias de manera regular? ¿Por qué no?
- ¿**Los baños y las duchas ofrecen suficiente privacidad**?
- ¿Los baños y las duchas están separados de los de los hombres?

- ¿Hay suficientes guardias mujeres para acompañar a las detenidas a los baños y las duchas?
- ¿Las mujeres no están expuestas a intimidaciones o abusos cuando se dirigen a los baños y las duchas?
- ¿El **material sanitario es adecuado, culturalmente aceptable y fácilmente accesible** para las mujeres?
- ¿Las mujeres tienen un acceso adicional adecuado a las instalaciones sanitarias para bañarse y lavar la ropa cuando están menstruando?

### **Preservación de los contactos entre familiares**

- ¿Las mujeres reciben visitas de familiares con regularidad?
- En caso negativo, ¿qué obstáculos impiden la visita (distancia, condiciones inadecuadas para los visitantes que deben esperar antes de realizar la visita, familiar detenido en otro lugar, problemas financieros y de seguridad, vergüenza de las mujeres por estar detenidas, aislamiento por los familiares, etc.)?
- ¿De qué modo incide el hecho de no recibir visitas de familiares en el bienestar psicológico de las detenidas?
- ¿De qué modo incide el hecho de no recibir visitas de familiares en la vulnerabilidad de las mujeres por lo que respecta a artículos alimentarios y no alimentarios básicos?
- ¿De qué modo incide el nivel de alfabetismo de las mujeres en su capacidad de mantener el contacto con sus familiares?

### **Programas de educación, recreación y trabajo**

- ¿Los programas de trabajo son apropiados para las especificidades y capacidades físicas de las mujeres?

- ¿Los programas de educación, recreación y trabajo son social y culturalmente apropiados para las mujeres?
- **¿Se consulta a las mujeres sobre los tipos de programa en los que quisieran participar?**
- ¿Qué nivel de alfabetismo tienen las mujeres?
- ¿De qué modo incide el nivel de alfabetismo en la participación de las mujeres en los programas de educación, recreación y trabajo?
- ¿Hay programas de alfabetismo disponibles para las mujeres?
- **¿Se ofrece a las mujeres las mismas oportunidades de educación y formación que a los hombres?** En caso negativo, ¿por qué no?

### **Documentos personales**

- ¿Qué medidas se toman en el caso de las mujeres que hayan perdido los documentos de identidad durante el conflicto armado?
- Una vez liberadas, ¿qué medidas se toman para que cada mujer reciba un documento que certifique la liberación?
- En caso de que no se tome ninguna medida, ¿cuál es el impedimento?

### **Asistencia material**

- **¿Se discrimina al momento de distribuir el material de asistencia entregado por el CICR?**
- ¿La entrega de material de asistencia a las mujeres puede exponerlas a amenazas contra su seguridad? ¿La asistencia puede tener un valor comercial?

- ¿Qué costumbres religiosas o culturales deben tomarse en consideración (por ejemplo, con respecto a la vestimenta de las mujeres)?
- ¿De qué modo incide la frecuencia o la ausencia de visitas de familiares en la vulnerabilidad y las necesidades de las mujeres?
- En casos de asistencia material limitada, ¿se consulta a las mujeres sobre el tipo de asistencia que necesitan y que es apropiada?
- ¿Cuáles son las costumbres locales respecto del material sanitario para las mujeres que están menstruando o los pañales de los bebés? ¿Estos elementos son distribuidos sistemáticamente o los proveen los familiares?

### **Garantías procesales**

- ¿Las mujeres se ven impedidas de gozar de garantías procesales plenas por prácticas religiosas y culturales?
- ¿Qué grado de conocimiento tienen las mujeres del sistema judicial?
- ¿De qué modo incide su nivel de alfabetismo en su comprensión de las garantías procesales y el acceso a un proceso equitativo?
- **¿De qué modo incide el estatuto socioeconómico de las mujeres en su acceso al asesoramiento jurídico y a un proceso equitativo?**
- ¿De qué modo incide la ausencia de un juicio equitativo en el bienestar y las necesidades de las mujeres?
- **¿Las detenidas han sido informadas del delito por el cual fueron acusadas?**

- ¿Las mujeres han comparecido ante un tribunal independiente e imparcial para el juicio?
- ¿Se ha respetado el principio de *nullum crimen sine lege* (no hay crimen si ley)?
- ¿Se ha respetado el principio de presunción de inocencia en el caso de las mujeres?
- ¿Se han tomado las medidas necesarias para que las mujeres no sean juzgadas *in absentia*?
- ¿Se han tomado las medidas necesarias para evitar que las mujeres sean forzadas a autoincriminarse o a confesar bajo presión?
- ¿Se han tomado las medidas necesarias para que las mujeres no sean juzgadas dos veces por el mismo crimen?
- **¿Las mujeres pueden tener acceso a un abogado o un intérprete, de ser necesario?**
- Si se las declara culpables, ¿se da a las mujeres la oportunidad de apelar la sentencia en su contra?
- ¿Se examina periódicamente el internamiento de detenidos civiles? ¿Los detenidos tienen la posibilidad de apelar?

## **NECESIDADES Y VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES EMBARAZADAS Y LAS MADRES LACTANTES**

---

- ¿Las mujeres estaban embarazadas antes de ser arrestadas y detenidas? En caso negativo, ¿se han iniciado gestiones apropiadas, sensibles y discretas para investigar la posibilidad de una violación?

## **Alojamiento, alimentos y agua**

- ¿Dónde están alojadas las mujeres embarazadas o con bebés? ¿De qué modo ello incide en las otras detenidas que se encuentran en la misma celda o sección?
- ¿Qué otros alimentos se brinda a las embarazadas y las lactantes para satisfacer sus requerimientos nutricionales?
- Si las mujeres no pueden lactar para alimentar a sus bebés, ¿qué otra alternativa se les brinda?
- ¿Las mujeres que usan leche en polvo tienen acceso regular y seguro a una cocina para hervir el agua?

## **Atención sanitaria y médica**

- ¿Las mujeres tienen acceso regular y adecuado a atención ginecológica, obstétrica, prenatal y posnatal? ¿Cuántas visitas médicas han recibido?
- ¿Se da a los exámenes médicos el seguimiento requerido?
- ¿Qué tipo de educación en salud primaria con respecto a los cuidados prenatales y posnatales se les ofrece?
- ¿Qué medidas se toman para que las mujeres den a luz en un hospital fuera del lugar de detención?
- ¿Qué medidas se toman para que sólo esté presente personal penitenciario femenino?
- ¿Se toman medidas para que las mujeres no estén encadenadas o atadas durante el parto?
- ¿Los niños reciben un certificado de nacimiento que no consigne un lugar de detención como lugar de nacimiento?

- ¿Se brinda tratamiento médico y se aplican vacunas a los bebés de las madres privadas de libertad del mismo modo que al resto de la población civil local?

### **Programas de educación, recreación y trabajo**

- ¿Las mujeres embarazadas están obligadas a trabajar?
- ¿El trabajo corresponde a su condición específica?

### **Garantías procesales**

- ¿Las mujeres embarazadas están exentas de recibir la pena de muerte?

## NECESIDADES Y VULNERABILIDADES ESPECÍFICAS DE LAS MUJERES CON HIJOS \_\_\_\_\_

- ¿Los niños están detenidos con sus madres? ¿Cuántos niños son?
- ¿La legislación nacional especifica hasta qué edad los niños deben estar detenidos con sus padres?
- ¿Los hijos están registrados con el nombre de sus padres?

### **Preservación de los contactos entre familiares**

- ¿Las mujeres quieren quedarse con su(s) hijo(s) en el lugar de detención?
- ¿Cuáles son las posibles consecuencias (para el estatus social de las mujeres, el estatus de su familia, sus derechos de custodia, etc.) de la separación de padres e hijos?
- ¿Cuáles son las opciones (quedarse con familiares, con un grupo étnico diferente, a qué distancia de la cárcel, con qué seguridad y protección) disponibles para los hijos fuera de la cárcel?
- ¿Qué tipo de entorno proveen estas opciones?
- ¿Con qué fundamentos jurídicos los hijos pueden ser separados forzosamente de sus madres? ¿Qué preocupación provoca esto en la madre?
- En casos de internación civil, ¿las mujeres pueden tener sus hijos internados con ellas si temen que éstos no reciban el cuidado de sus padres?
- Si los hijos no están detenidos con la madre, ¿se informa a ésta del paradero de los niños y se le permite mantener con ellos contacto directo y frecuente?

- ¿Se notifica inmediatamente a los hijos sobre cualquier cambio en cuanto al paradero de sus padres?

### **Alojamiento, alimentos y agua**

- Cuando las mujeres están detenidas con sus hijos, ¿se preserva la unidad familiar al momento de alojarlos?
- ¿De qué modo ello incide en los otros detenidos en la sección?
- ¿Las madres detenidas con sus hijos están separadas de los otros internos?
- ¿Que medidas se toman para que los niños detenidos con sus madres puedan tener acceso a espacios abiertos para hacer ejercicios físicos en un zona segura?
- ¿Qué tipo y qué cantidad de alimentos se brinda a los niños? ¿Son suficientes para satisfacer sus necesidades nutricionales?
- ¿Qué comodidades para dormir se ofrecen a las mujeres y sus hijos? ¿Hay espacio suficiente y adecuado?

### **Atención sanitaria y médica**

- ¿Las mujeres y sus hijos tienen acceso regular y adecuado a la atención médica? ¿Con qué frecuencia?
- ¿Qué vacunas han recibido los niños?

### **Higiene y saneamiento**

- ¿Las mujeres reciben agua y jabón para su higiene personal así como para el aseo de sus hijos?
- ¿Las mujeres con hijos pueden acceder con mayor frecuencia a las duchas y los baños?

### **Programas de educación, recreación y trabajo**

- ¿Las mujeres que tienen la obligación de cuidar a sus hijos están exentas de participar en los programas de trabajo obligatorio?
- ¿Hay juguetes, juegos y otras actividades de recreación disponibles para los niños?

### **Garantías procesales**

- ¿Las madres con hijos pequeños están exentas de recibir la pena de muerte?

## REFERENCIAS

---

*Las mujeres ante la guerra*

*Responder a las necesidades de las mujeres afectadas por conflictos armados. Guía práctica del CICR*

*ICRC Frame of Reference on Sexual Violence in Armed Conflict and Other Situations of Violence*

*Manual de referencia de Ecosec (Lotus Notes)*

*Curso de integración: Módulo de Ecosec*

*Manuel de nutrition pour l'intervention humanitaire*

*PROTDB*

## **BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA**

---

### **Asian Development Bank**

- *Gender Checklist: Resettlement*
- *Gender Checklist: Water supply and sanitation*

### **Bonn International Center for Conversion**

- *The Demobilization and Reintegration of Women Combatants, Wives of Male Soldiers, and Widows*

### **Canadian International Development Agency**

- *Gender Equality in Humanitarian Assistance*

### **Inter-Agency Taskforce on Women, Peace, and Security**

- *Gender Checklist for Peace Operations*

### **OHCHR**

- *Checklist for Integration of Gender and Women's Human Rights*

47

### **Socio-Economic and Gender Analysis Programme (SEAGA)**

- *Passport to Mainstreaming a Gender Perspective in Emergency Programmes*

### **PNUD**

- *Gender Approaches in Conflict and Post-Conflict Situations*

### **UNEP**

- *Gender Sensitivity Guidelines*

### **ACNUR**

- *Guidelines on the Protection of Refugee Women*

### **UNIFEM**

- *Checklist of Key Gender Dimensions for Iraq by Sector*

## MISIÓN

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia, así como de prestarles asistencia. El CICR se esfuerza asimismo en prevenir el sufrimiento mediante la promoción y el fortalecimiento del derecho y de los principios humanitarios universales. Fundado en 1863, el CICR dio origen a los Convenios de Ginebra y al Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, cuyas actividades internacionales en los conflictos armados y en otras situaciones de violencia dirige y coordina.



CICR